2022-210-498-1

Santiago de Cali, febrero 02 de 2022

Señores
EUROMETRIC COLOMBIA LTDA
GRUPO INVERSIONISTA DE OCCIDENTE GIO SAS
JOSE NORBERTO SANCHEZ MARTINEZ SAS
L&L INGENIERIA Y SEGURIDAD SAS
CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR SA CENDA DIAGNOSTICENTRO
HOLGUIN MOTORS SAS
CONTRATISTAS CDAV
Santiago de Cali

Asunto: Comunicación sobre designación de supervisión de los siguientes contratos dePrestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión **CDAV-094-2022, CDAV-086-2022, CDAV-088-2022, CDAV-089-2022, CDAV-091-2022 Y CDAV-090-2022**

Cordial saludo,

Comedidamente nos permitimos informarle qué en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula novena del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y apoyo a la gestión se ha designado, **JHONSON ARLEY PEDROZA, LIDER DE REVISION DE VEHICULOS**, adscrito a la **DIERECCIÓN DE OPERACIONES** como supervisor de la ejecución del contrato suscrito con ustedes, quien podrá ser ubicado en las instalaciones del CDAV LTDA., en las oficinas de la Dirección de Operaciones o en el correo corporativo jhonson.pedroza@cdav.gov.co.

El supervisor se pondrá en contacto con usted, para verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución y formalizar la iniciación del contrato.

Cordialmente,

JAIME CÁRDENAS TOBÓN
Gerente

Elaboró : Daniela Sandoval Mendoza. Técnica Administrativa CDAV Ltda.